Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB. 2001

RES.HD.Nº 055-01

VISTO:

La Res.H.Nº 337/93 y 557/96 por la cual se establece el R men de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con requisitos establecidos en el programa de estudio y con las corre tividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: SEMINARIO HISTORIA CONTEMPORANEA DEL MEDIO ORIENTE;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asig tura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: SEMINARIO HISTORIA CONTEMPORANEA DEL MEDIO ORIENTE
Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN HISTORIA
Plan.....: 92 - Periodo Lectivo 2000

L.U. Nº 701.337 ABRAHAN, CARLOS FERNANDO	10 (Diez)
L.U. Nº 701.364 CHIRENO, RAFAEL ALEJANDRO	8 (Ocho)
L.U. Nº 701.435 PALACIOS, MARCELO RUBEN NICOLAS	10 (Diez)
L.U. Nº 701.445 RAGNO, ADRIAN FRANCISCO	9 (Nueve)
L.U. Nº 701.972 ROLDAN, MARIA EDUVIGES	10 (Diez)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, el 21/11/2000, fecha que el/la docente eleva el informe correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad perse tado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curr lar, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES